

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

47 *INMOBILIARIA JACIN DE VILLANUEVA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1 de Marzo de 2023 acordó reducir el capital social en la cantidad de 73.365 euros mediante la amortización de 335 acciones de 219 euros de valor nominal, que representaban el 27,91 por 100 del capital social de la Sociedad.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad resultante tras la reducción ha quedado fijado en 189.435 euros, correspondientes a 865 acciones de 219 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asiste a los acreedores de la Sociedad el derecho de oposición al que hace referencia el artículo 334 de la LSC.

En Madrid, 14 de diciembre de 2023.- Los Administradores Mancomunados, Doña Patricia Camps Sánchez y Don Álvaro Camps Sánchez.

ID: A230050642-1